

Sesión XVIII^{2a} ordinaria celebrada a las doce horas del Ocho de Octubre de mil-novecientos treinta y tres, con asistencia de los Regidores Propietarios Dnches Mr. Ledesma E. y Mr. suplente González P., la Sala Presidencial del Primer; Asistió el Sr. Jefe Político y Contador Municipal.

Artículo I

Se leyó aprobó y firmó, sin objeción ninguna el Acto de la Sesión anterior.

Artículo II^{2o}

Se acordó: Si del estudio del Presupuesto se deduce que puede destinarse alguna suma del Centro y la Asunción, se autoriza la Elaboración de un Presupuesto Extraordinario que, elevado a la Inspección de Hacienda Municipal, lo sea conveniente y factible para destinarse a Cooperar a la reparación de la Carretera "Heredia a San Antonio", solicitada por la Dirección Central de Caminos Nacionales; y al mismo tiempo dar las mas expasivas gracias al Sr. Ministro de Fomento, por su buena voluntad en atender nuestra solicitud, encaminada a mejorar las condiciones de nuestras Vías de Comunicación.

Artículo III^{3o}

Se acordó: Recalificar y publicar con las modificaciones introducidas en siguiente Tarifas de Comercio:

Tulperas de 1 ^o Orden Con Existencia Mayor de tres mil Colones	\$15.00
Id. 2 ^o Orden Con Existencia Mayor de dos mil a tres mil Colones	\$10.00
Id. 3 ^o Orden Mil Colones o Menos	" 6.50
Vienda 1 ^o Orden Mayor de Mil Colones	" 10.00
Refresquia 1 ^o Orden Mayor de quinientos Colones	" 3.00
Id. 2 ^o Orden hasta quinientos Colones o menos.	" 3.00

Y además la Tarea General.
 Ponió cada Mesa dos Colones
 Todo por Trimestres, mas la Tarea Nacional

2.00

Artículo III^{er}

Se acordó: Autorizar los gastos de trabajos
 en la reparación del baño Antiparasitario;
 reparación Camino que efectuó la Junta
 Itineraria de la Asunción de este Cantón
 en el Lugar "llamado Bajos Mompillo"
 Repello de la Orilla de Tuego del Matadero
 Municipal de esta Villa.

Limpieza del solar del Matadero Municipal
 y una fosa para enterrar desechos del
 Destace. Qúese a nombre de los Señores
 Rosario Villalobos F. Vladislao Rodríguez Vasquez,
 Augusto Zumbado C.; y Antolín Uribe T. respec-
 tivamente y con vista de la planilla Cones-
 pndiente.

IV - V-5

Ordénase el destace de ganado vacuno
 y cerdos, en el Matadero Municipal,
 a los Carniceros que no habian cumplido con
 esa disposición

VI

Se acordó: La Municipalidad en cuerpo
 se entenderá con el Excmo de la
 Compañía Nacional de Electricidad, sobre
 varios asuntos relacionados con el alum-
 brado Público de esta Villa.

Agotados los asuntos en discusión, y
 siendo las cuatro horas terminó la
 sesión.

Wifredo Sánchez

José Zumbado V
 Sup. Municipal